



Consejo

Distr. general
10 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

26º período de sesiones

Período de sesiones del Consejo, segunda parte
Kingston, 20 a 24 de julio de 2020*

Tema 10 del programa

**Examen, con miras a su aprobación, de solicitudes
relativas a planes de trabajo de exploración,
de haberlas**

Decisión del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos relativa a la solicitud de aprobación de un plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos presentada por Blue Minerals Jamaica Ltd.

El Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,

Actuando por recomendación de la Comisión Jurídica y Técnica,

Observando que el 4 de junio de 2020 el Secretario General recibió, de conformidad con el Reglamento sobre Prospección y Exploración de Nódulos Polimetálicos en la Zona¹, una solicitud de aprobación de un plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos formulada por Blue Minerals Jamaica Ltd. y patrocinada por Jamaica,

Recordando que, con arreglo al párrafo 6 a) de la sección 1 del anexo del Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982², la tramitación de toda solicitud de aprobación de un plan de trabajo para exploración se hará de conformidad con las disposiciones de la Convención³, incluidas las de su anexo III, y del Acuerdo,

Recordando también que, de conformidad con el artículo 153, párrafo 3, de la Convención y el párrafo 6 b) de la sección 1 del anexo del Acuerdo, el plan de trabajo para exploración tendrá la forma de un contrato entre la Autoridad y el solicitante,

Tomando nota de la opinión consultiva de la Sala de Controversias de los Fondos Marinos del Tribunal Internacional del Derecho del Mar de 1 de febrero de 2011,

* Fechas originales. La sesión ha sido aplazada *sine die*.

¹ ISBA/19/C/17, anexo, e ISBA/19/A/12.

² Resolución 48/263 de la Asamblea General, anexo.

³ Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1834, núm. 31363.



1. *Toma nota* del informe y las recomendaciones que le presentó la Comisión Jurídica y Técnica en relación con la solicitud de aprobación de un plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos formulada por Blue Minerals Jamaica Ltd.⁴, en particular los párrafos 33 a 37;
2. *Aprueba* el plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos presentado por Blue Minerals Jamaica Ltd.;
3. *Solicita* que el Secretario General de la Autoridad expida el plan de trabajo para la exploración de nódulos polimetálicos en forma de contrato entre la Autoridad y Blue Minerals Jamaica Ltd. de conformidad con el Reglamento.

10 de diciembre de 2020

⁴ ISBA/26/C/22.